JORNADA

ESTATUTO DE ARTISTA: REALIDAD Y PERSPECTIVAS INMEDIATAS

La culminación de los trabajos de la Subcomisión de Estudio para la elaboración de un Estatuto de Artista, en el seno de la Comisión de Cultura aprobada en el Congreso de los Diputados ha generado unas expectativas en el ámbito profesional del sector cultural que no deberían ser desatendidas.

Parece existir un consenso respecto a las dificultades a las que se deben enfrentar los profesionales de la cultura, las artes y demás sectores creativos a la hora de formalizar sus relaciones tributarias, laborales y de Seguridad Social con las diferentes administraciones competentes. La falta de adaptación de los sistemas de cobertura de Seguridad Social a la heterogénea realidad sectorial, caracterizada por una actividad profesional intermitente y de ingresos irregulares, conlleva la desprotección del profesional dada entre otros por los bajos tiempos de cotización acumulados.

Todo ello propicia en el sector la existencia de actividad empresarial no declarada o el uso de figuras jurídicas no pensadas para el desarrollo de proyectos con ánimo de lucro o la insuficiente "madurez" empresarial de un porcentaje significativo de los profesionales de la cultura. Éstas son sólo algunas de las cuestiones que salen a relucir en cualquier reflexión respecto a este asunto.

¿Hasta qué punto es sostenible desde una perspectiva laboral individual la actividad artística profesional con el actual marco normativo? ¿Cuáles son las experiencias de otros países del contexto europeo? ¿Qué horizonte nos plantea las conclusiones de la subcomisión de estudio a la que nos referíamos anteriormente? ¿Hay margen de maniobra en el corto plazo? ¿Qué pasos debemos esperar en los próximos meses habiéndose concretado algunos con el Real Decreto- Ley 26/2018 de 28 de diciembre, por el que se aprueban medidas de urgencia sobre creación artística y la cinematografía?

Esta jornada pretende dar algo de luz a las inquietudes que aquejan al profesional de las artes y la cultura. Con una vocación formativa y bajo un enfoque profesional, aspiramos a que el formato que aquí se presenta aporte conocimiento y capacidades sobre un tema fundamental como es la conveniente regulación de la actividad económica vinculada al sector cultural y el resto de actividades que integran el sistema productivo más próximo.

La Granja. Espacio de Creación
C/ Comodoro Rolin 1
Santa Cruz de Tenerife
Martes, 26 de marzo de 2019

+ 10.00 h_Presentación.
+ 10.15 h_CONFERENCIA: *Regulación actual del sistema laboral y profesional del sector artístico. Causas principales de precariedad.*

  Eva Moraga Guerrero. *Abogada, Mediadora y Directora de Por & Para, especializada en el asesoramiento de profesionales y organizaciones del ámbito del arte y la cultura.*
+ 11.15 h_***La actividad artística como actividad económica: el caso español y diferentes modelos del entorno europeo y consecuencias de los recientes cambios normativos.***

  Icíar Alzaga Ruíz. *Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Está especializada en Derecho Laboral de artistas en espectáculos públicos.*

  María Luisa González-Cuellar Serrano. *Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos IIII de Madrid. Vicerrectora de Estudiantes, Responsabilidad social e Igualdad.*

  Modera: José Luis Rivero Ceballos. *Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de La Laguna.*
+ 13.00 h_Descanso.
+ 13.30 h_DEBATE. ***La actividad artística en Canarias. La generación de derechos económicos y sociales.***

  Leonardo Reyes Naranjo. *Presidente de la Unión de Actores y Actrices de Canarias.*

  Manuel González Muñoz. *Presidente de la Comisión Gestora de AICAV. Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales.*

  Mikal Rodríguez Martín. *Secretaria de la Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Canarias.*

  Modera: Eva Moraga Guerrero

Organizan

Gobierno de Canarias

canarias cultura en red

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:
www.oficinasectorcultural.com

El Gobierno de Canarias facilitará el traslado a Tenerife de las personas de otras islas interesadas en asistir al programa completo de la jornada.